I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001027

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 JUN 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N° 100/2756/2013 y N°100/2573/2013; el Ordinario N°400/437/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°129 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°500/454/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local.

Que, a nivel comunal, los esfuerzos municipales se han dirigido en el mismo sentido, ya que la I. Municipalidad de Cerrillos se ha propuesto durante este primer año de gestión 2013 a 2016, la construcción colectiva de un proyecto de futuro para la comuna, mediante la elaboración participativa de una Estrategia de Desarrollo, que constituya una carta de navegación para orientarse en una dirección de crecimiento y progreso sostenido.

Que, es por ello la importancia de la realización de estudios aplicados en la comuna, los cuales deben orientarse a la investigación y/o estudios sobre identidad, territorio y desarrollo social, procurando gestionar convenios de cooperación con las diferentes entidades tanto a nivel nacional como internacional transformándose de esta manera en insumos importantes para el mejoramiento de la gestión, educación, cultura, desarrollo económico y social en la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Unidad de Estudios Aplicados"**, que tendrá como objetivos generales y específicos los siguientes:

- Coordinación de Estudios aplicados en la comuna de Cerrillos.
- Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones.
- Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local.
- Supervisar la ejecución de los estudios aplicados en la comuna.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001027

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

2. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La duración del programa será durante los meses de marzo a diciembre de 2013.

4. Autorízase la contratación a honorarios de doña **María Jesús Sanhueza Moraga**, Cédula de Identidad N°17.324.905-5, para cumplir la función de Coordinación de Estudios Aplicados, por el periodo comprendido durante los meses de marzo a diciembre del 2013, por un valor total de $6.666.660.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos) brutos, a pagar en 10 cuotas iguales y mensuales de $666.666.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) brutos.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $6.666.660.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del convenio deberá ser imputado a la cuenta presupuestaria 21.04.004. "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001027

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA